



TRELEW, 27 ABR 2020

VISTO:

La Resolución N.º 224/2020 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 1º de la Resolución N.º 224/2020 se aceptó, a partir del 02 de abril de 2020, la renuncia del Cr. Jorge Cipriano COLINECUL - CUIL N° 20-31802498-8, a su cargo interino de Auxiliar de Primera, dedicación simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Contabilidad Pública, Delegación Académica Esquel, cuya designación fuera efectuada por Resolución Nro. 112/19 CDFCE.

Que por el Artículo 2º se dejó sin efecto, a partir del 2º de abril de 2020, la asignación de actividades realizadas al docente Cr. Colinecul mediante la Resolución N° 116/19 CDFCE.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento se expidieron en trabajo único y conjunto, mediante el Despacho N.º 017/2020.

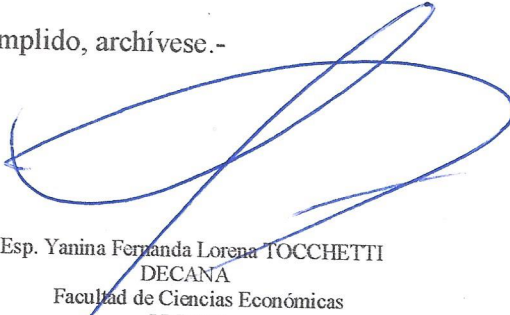
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 24 de Abril de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitsi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-24/04/2020>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N.º 224/2020 DFCE.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE
A.A.


Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N.º -- 054 / 20

CDFCE..-